

1. LA CARRERA

- La Carrera Puerta de Muniellos 32 kilómetros tendrá lugar el domingo 7 de abril de 2019 a las 9:00 horas con salida y llegada en la Plaza del pueblo de Moal.
- Esta prueba será calificativa para el UTMB® - Ultra Trail du Mont Blanc otorgando 2 puntos ITRA y 9 puntos de dificultad en montaña.

2. RECORRIDO

- La carrera se celebrará sobre un recorrido de 32 kilómetros en el Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, con un desnivel positivo aproximado de 2300 metros y un acumulado de 4600 metros.
- El recorrido pasa por los siguientes puntos: La Pumariega, Bustiecho, Muruecos, Puente de la Cerezalina, Moal, Las Corradas, Peno Cueto, Oballo, El Forcao, Cuchadiecho, Pena Ventana, Pista de la Artosa, Rucabo, Tachurroso y nos incorporamos a la ruta P.R.AS-132 subida al Montecín, Reiduz, Braña Fondera, Montecín, Veiga Moncó, Los Cabanales, Las Cabuercas, Chano Fondeiro, Peña Reguera, Chano de la Cuchada, subida a la Peña Moncó, Cruces, La Chalga, Chastrón, Cogoch, Paramio y Plaza de Moal.
- Los puntos más altos por los que pasará la carrera serán Peña Ventana 1374 metros, la Veiga Moncó 1245 metros, Peña Reguera 1033 metros y la Peña Moncó 1086 metros.

3. PARTICIPANTES Y MATERIAL

3.1 Participantes

- Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 18 años hasta un máximo de 400 corredores según el reglamento de inscripciones.
- Es deber del participante estar informado del tipo de carrera que es Puerta de Muniellos, disponiendo del conocimiento, experiencia, y del nivel físico y psicológico necesarios para superar los problemas relacionados con la práctica de deportes de resistencia, desnivel, clima o geografía.

3.2 Material

- Para Participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material de siguiente: calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.
- En el caso de que los organizadores lo crean oportuno y avisando por correo electrónico con suficiente antelación (por causa de condiciones meteorológicas adversas), los competidores estarán obligados a llevar el material que se especifique en el comunicado. La organización también podrá reflejarlo en el Boletín Informativo.
- Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material se les impedirá la participación en la prueba.
- Estará permitido el uso de bastones, con la única condición de que el corredor que opte por esta opción deberá llevarlos desde la salida hasta la meta. En la salida éstos deben de estar plegados en el caso de que se puedan plegar y si no se pueden plegar deberán

- tener la puntas tapadas por un corcho o por un taco de goma.
- Esta igualmente prohibido sacar ningún tipo de envase fuera de los límites de la zona de avituallamiento, excepto los portados por los propios atletas desde la salida.

4. CATEGORÍAS

- Los participantes tendrán como mínimo 18 años de edad el día de la prueba.
- La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Masculina y femenina

- Sub 23: de 18 a 23 años
- Senior: de 24 a 39 años
- Veteranos A: de 40 a 49 años
- Veteranos B: de 50 a 59 años.
- Veteranos C: de 60 años en adelante.
- Absoluta: de 18 años en adelante.

5. INSCRIPCIONES Y DEVOLUCIONES

5.1 Inscripciones

- La apertura de inscripciones será el lunes día 21 de Enero a las 22:00 horas, siendo la fecha de cierre de inscripciones el domingo 25 de febrero a las 23:59 horas, o cuando se agote el número de plazas. En caso de agotarse las plazas, al día siguiente se habilitará una lista de espera cuya duración será de una semana.
- En caso de hacer uso de lista de espera, una vez cerrada, la organización hará uso de la misma para hacer frente a posibles bajas.
- La organización destinará 370 dorsales a inscripción directa.
- La organización reservará 30 dorsales a aquellas personas que han participado en todas las ediciones, lesionados en 2018, ganadores de pasadas ediciones, compromisos publicitarios, etc. Estas personas deberán de comunicarlo antes de la apertura de inscripciones. En caso contrario, la reserva dejará de tener validez.
- Las inscripciones se realizarán a través del formulario on-line disponible en nuestra web (www.puertademuniellos.com), así como en www.empa-t.com.
- Los participantes podrán inscribirse tanto en la prueba de 12 kilómetros tanto en la prueba de 32 kilómetros.
- No se podrán hacer cambios de dorsales, salvo en casos excepcionales que evaluará la organización.

5.2 Devoluciones

- Una vez realizada la inscripción, sólo se procederá a la devolución de un 80% caso de lesión, o enfermedad, hasta el día 4 de marzo, fecha en la que se cierra la lista de inscritos definitivamente. Para ello será necesario la presentación de un certificado médico o laboral, a evaluar por la organización. Pasada esta fecha, no se procederá a la devolución de la inscripción.

6. PRECIOS

- Federado en montaña: 32 euros
- No federado: 37 euros (incluye seguro de día)
- Ticket comida acompañante 7 euros (opcional)
- Niños comida gratis (hasta edad de 10 años).
- La inscripción incluye:
 - Participación en la carrera
 - Camiseta oficial y otros artículos que conforman la bolsa del corredor
 - Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera
 - Asistencia médica en carrera y dispositivo de rescate y auxilio
 - Guardarropa
 - Duchas de agua caliente
 - Servicio de fisioterapia
 - Desayuno
 - Comida post-carrera

7. PREMIOS

- Trofeo y obsequio a los ganadores absolutos.
- Trofeo y obsequio a los tres primeros clasificados de todas las categorías.
- Trofeo y obsequio al club mejor clasificado (según reglamento FEMPA).

8. RECOGIDA DE DORSALES

- La recogida de dorsales se podrá efectuar el sábado 6 de abril entre las 16:45 horas y las 20:00 horas y el domingo 7 de abril entre las 7:30 horas y las 8:30 horas en la Plaza de Moal (zona de salida/meta).
- El dorsal es personal e intransferible y se entregará únicamente (junto con la bolsa del corredor) al participante. Para ello será IMPRESCINDIBLE presentar la licencia federativa de montaña junto con DNI y los no federados DNI.
- Si el participante no puede recoger personalmente el dorsal en los horarios establecidos, podrá autorizar a una persona para que lo haga en su lugar. Para ello deberá de aportar la siguiente documentación.
 - Formulario de autorización de recogida de dorsal (descargar)
 - Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.
 - Fotocopia de la Licencia Federativa en caso de estar asegurado.
 - DNI original de la persona autorizada a recoger el dorsal.
- Será obligatorio llevar el dorsal totalmente visible durante la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, por encima de la ropa. Sin doblar ni cortar.

9. SEÑALIZACIÓN, PUNTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTOS:

9.1 Señalización

- El recorrido estará señalizado con cintas de alta visibilidad y banderines, el corredor deberá de seguir este marcaje pasando por todos los puntos de control.
- En el recorrido estarán marcados todos los kilómetros.

9.2 Puntos de control

- El participante deberá de atender las preguntas y peticiones de cualquier voluntario, medico o responsable que estén en el recorrido.
- En el Avituallamiento del Chano (km 23 aprox.) habrá un control de paso, con un tiempo de 4:30 horas, quedando descalificado el corredor que supere ese tiempo.
- La prueba tendrá un tiempo máximo desde la hora de salida de 6 horas y 15 minutos, quedando descalificado el corredor que supere ese tiempo.
- Durante el recorrido habrá dos controles de dorsales, el primero en Peña Ventana y el segundo en la Veiga de Moncó, quedando descalificado el corredor que no pase por alguno de estos puntos.
- La organización podrá realizar controles de material en cualquier punto del recorrido.

9.3 Avituallamientos

- Habrá 7 avituallamientos:
 - Dos líquidos: kilómetros 5 y 11.
 - 5 solidos y líquidos: kilómetros 16,3 19,3 22,8 26,9 y 32 (meta).
- Recordamos que es una carrera por montaña con riesgos implícitos por lo que se aconseja ser autosuficiente, para ello los participantes deben de llevar avituallamiento líquido y sólido adicional personalmente.
- Por respeto al entorno, será obligatorio depositar los restos de basura generada en las zonas habilitadas para tal fin.
- La organización dispondrá en las zonas de avituallamiento de medios para la recogida y selección de los residuos generados.
- Las zonas de avituallamiento estará indicadas con un cartel de inicio y fin de avituallamiento. Se establecerá un margen de 100 metros antes y 100 metros después del avituallamiento, fuera de este margen autorizado los corredores no podrán recibir ayuda externa y serán descalificados.

10. DESCALIFICACIÓN

- Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no pase los controles, no complete con totalidad el recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve el dorsal bien visible, desatienda las indicaciones de la organización, corra con el dorsal de otro atleta, falsifique los datos en el boletín de inscripción, sobrepase el tiempo en los controles de paso.

11. ABANDONO

- En caso de abandonar la prueba, el corredor deberá de indicarlo obligatoriamente al personal de Organización dispuesto en el control más cercano o poniéndose en contacto con la Organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal, a la vez que entregarle obligatoriamente el chip de control al mismo personal de la Organización.

12. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

- La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas de emergencia y el personal necesarios en una prueba de estas características.
- La organización contará con personal voluntario debidamente identificado a lo largo del recorrido con servicios de comunicación.
- Se contará con los servicios de emergencia de Protección Civil, Grupo Especial de Rescate (DYA), Policía Local, Guardia civil, dos ambulancias (S.V.B), un botiquín por avituallamiento y el personal facultativo médico necesario para facilitar asistencia sanitaria. Además, la Organización contará con una póliza de seguro colectiva.
- El participante podrá solicitar su ayuda o asistencia en caso de necesitarla.
- El personal médico hacer una valoración del estado del participante prevaleciendo su decisión sobre cualquier otra, podrán eliminar de la prueba y anular el dorsal, siempre que lo consideren no apto para continuar, también podrán supervisar una evacuación para cualquier participante que consideren en peligro.
- Negarse a hacer un control o faltar el respeto al médico o asistente que lo pida implica la invalidación inmediata del dorsal.
- La dirección de carrera no cuestionará las decisiones del equipo médico y de seguridad.
- Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier participante, dentro de sus capacidades y conocimientos, no hacerlo supone un delito grave por omisión de socorro.
- En caso de emergencia, el participante deberá comunicarlo al control más próximo y se activará el Plan de Evacuación.

13. SEGURO DE ACCIDENTES

- En los casos de intervención de servicios de emergencia externos, cualquier gasto que pueda derivar será a cargo del seguro que el corredor declara tener (Licencia Federativa) o contratar (seguro de día) en el proceso de inscripción. En este caso la organización llevará a cabo todos los trámites necesarios.
- Si el participante declaró estar en posesión de una licencia inexistente, la Organización no se hará cargo de los gastos derivados de accidente.
- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, modificada por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se informa al participante que al realizar la inscripción consiente

expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales que constan en la inscripción sean comunicados a la entidad aseguradora con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que el participante conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva. Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de la aseguradora con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.

14. FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN DE IMÁGENES

- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente a que el participante autoriza a la organización y a quien ésta autorice, a la grabación de su participación en la misma y su consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su participación en la Puerta de Muniellos 2019, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la Puerta de Muniellos 2019, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. La organización se reserva el derecho en exclusividad de los derechos sobre la imagen de la prueba.
- De igual forma, los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera, así como en las clasificaciones que serán publicadas en el mismo lugar, posteriormente a la celebración del evento.

15. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO

- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias así como la suspensión de la prueba en función de las diferentes condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejen, no devolviendo el importe de la inscripción.
- La organización contará con un recorrido alternativo que supondrá una variación en distancia y desnivel.

16. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

- La inscripción en esta prueba implica la aceptación de este reglamento
- La organización realizará las modificaciones y actualizaciones del reglamento, para corregir errores y aclarar puntos que pueden ser confusos para los participantes.



17. RESPONSABILIDAD

- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida de los objetos de cada participante, no haciéndose responsable de los objetos o prendas que los corredores dejen en los avituallamientos o en el guardarropa.
- El corredor asume toda responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.
- En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Asturias y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).